F-266/1-37

Graus 1º Julio 905.

Sr. D. M. Molina y D. Vº Plana

Mi estimado amigo: Creo que deben contestar, por cortesía, esa carta, diciendo que "la nuestra, dirigida á D. Joaquín Costa, que no pertenece á la Cámara, les ha sido remitida por este, por tratarse de asunto de interés general etc."

Pero creo tambien que no deben redactarla en términos que parezca que la toman demasiado en serio. Estoy conforme con las reflexiones que usted hace á tal propósito. Todo eso es música y negocio que se buscan dos ó tres vivos al amparo de una necesidad real que los gobiernos no aciertan á satisfacer y explotando ora el nombre del Rey ora el del Papa.

Lo que sobre crédito agrícola se me han alcanzado lo tengo dicho en un artículo de La Liga Agraria, á propósito de cierto proyecto de ley de Sánchez Toca, y en otro proyecto de ley presentado por ese

GOBIERNO DE ARAGON

Cámara al Ministro de Gracia y Justicia Montero.
Hoy ya no me interesa ni atrae nada, ni aun eso, porque el problema enlazado con todo lo demás, y que no se resolverá de hecho mientras no se emprenda todo vigorosamente y de una vez. Cosa que no realizarán los hombres de la monarquía; que gracias si lo realizasen los de la república. Ese proyectado Banco es una vuelta más á la eterna noria en que nuestra insipiencia hace como que quiere hacer, dejando las cosas como están. Así es que á mí no me hablen de nada que haya de hacer la monarquía ó sus satélites, porque ya son bastante experiencia 30 años. Yo contesto á todos los problemas con una respuesta común: "¿Cómo piensa V. que debe organizarse el crédito territorial agrícola?" "Instaurando la República; y nada más." "¿Pero y si no se instaura nunca?" "Poniendo nuestra confianza en que el protectorado inglés acabe de cuajar, por voluntad del país ó á pesar de ella." Porque lo que es nosotros, nuestros hombres de negocio, nuestros estadistas, no hemos de saber hacer instituciones de crédito ni de nada que sean verdaderamente orgánicas: sólo hacemos caricaturas de tales instituciones, como por ejemplo la de ese Banco. República, república y república; y ni una, Inglaterra, Inglaterra, Inglaterra todo lo que no sea eso es dar coces contra el aguijón y querer hacer de la rana un buey. Estoy aun en el Manifiesto de la Cámara 15 Marzo 1903, con esa adición, y cada día más firme en ello, porque la experiencia desgraciadamente lo ha ido confirmando: no vale la pena perder más tiempo en hacer el juego á estos políticos, á aquellos inventores de Bancos, etc., y regalarles los oídos como si se les tomara en serio y se agradase algo de ello. Desde aquella fecha han muerto dos, Villaverde y Silvela, sin dejar nada tras de sí, porque nada llevaban dentro. En la misma forma irán desfilando rápidamente los demás, que tampoco llevan dentro nada: ¡Canalejas, Maura, etc.! Sólo un pueblo de isidros como nosotros es capaz de recogerse para escuchar la voz de tales profetas, después de treinta y tantos años de pruebas. ¡Qué amargura ver la conducta, pasada, presente y en preparación, del llamado partido republicano, cómplice de esta debâcle infame!

Correspondo cordialmente á los votos que hacen por mí y me repito muy suyo afmo. amigo y

GOBIERNO DE ARAGÓN

Ya que me escribía V., podía haberme dicho lo que debo de dinero por concepto de Correspondencia de España.

GOBIERNO DE ARAGON